

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CON VERIFICATIVO EN EL LA ZONA “C”, DEL EDIFICIO G, DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

En las instalaciones del salón Zona C del edificio de los Cristales, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reúnen los diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastre para llevar a cabo la Sexta. Reunión Ordinaria, de conformidad con la Convocatoria publicada el 1 de abril del año en curso en la Gaceta Parlamentaria número 5247.

De esta manera, siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día 4 del mes de abril de 2019, **la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández**, da la bienvenida a las diputadas y diputados que asistieron a esta reunión ordinaria, por lo que solicitó a la diputada secretaria, haga favor de informar a los presentes si existe el Quórum reglamentario para dar inicio.

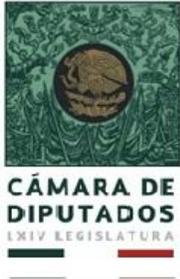
Acto seguido, **la secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza**, verificando el registro de asistencia y cerciorándose de que obra en constancias la firma de 16 diputadas y diputados, de 24 que conforman este órgano legislativo, por lo cual, la secretaria diputada informa a la presidenta que se cumple con la integración del quorum necesario para dar inicio a la Sexta Reunión Ordinaria.

Presidenta: Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES);

Secretarios: Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (MORENA), Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN); Dip. Margarita García García (PT); Dip. René Juárez Cisneros (PRI) Secretario;

Integrantes: Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES); Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN); Dip. Luis Enrique Martínez Ventura (MORENA); Dip. Juan Ortiz Guarneros, (PRI); Dip. Alejandro Ponce Cobos (MORENA); Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN); Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT); Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA); Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA); Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA) y Dip. Dionicia Vázquez García, (PT).

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, decreta la apertura de los trabajos solicitando a la



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

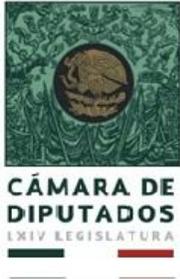
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

secretaria diputada **María Liduvina Sandoval Mendoza**. Dar lectura del Orden del Día correspondiente, y proceda posteriormente a consultar a la asamblea si es de aprobarse en sus términos.

Siendo lo anterior, la secretaria diputada **María Liduvina Sandoval Mendoza** procede a dar lectura del Orden del Día: I. Registro de asistencia y declaración de quórum; II. Lectura y aprobación del orden del día; III. Instalación del Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres; IV. Participación de los integrantes de la Comisión de Protección Civil Y Prevención de Desastres y de los Integrantes del Consejo Consultivo V. Asuntos Generales.

Hecho lo anterior, la secretaria diputada **María Liduvina Sandoval Mendoza** consultó a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día referido, por lo que solicita levantar la mano de quienes estén a favor (votación). Acto seguido pregunta si algún diputado o diputada esta por la negativa (no habiendo quien levantar la mano). Por lo que informa a la presidenta que el Orden Del Día de la Sexta Reunión Ordinaria ha sido aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: agradece a la Diputada Secretaria, al mismo tiempo que propone continuar con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a la Instalación del Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres por lo que agradeció la presencia académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, quienes integraran el Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Por lo que haciendo un reseña informó que en el marco de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, se aprobó el Programa Anual de Trabajo para el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, donde se prevé en



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

el apartado 4, la instalación de un Consejo Consultivo el cual tiene como propósito fundamental ser un órgano de consulta, asesoría y opinión para esta comisión.

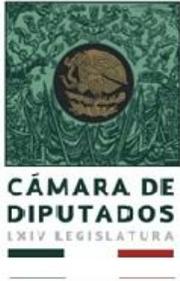
Lo anterior de conformidad con el artículo 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el cual determina que las comisiones ordinarias de dictamen para el cumplimiento de sus tareas deberán realizar, entre otras actividades, preparar sus programas anuales de trabajo.

Por lo anterior, mencionó que para la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres es un honor contar con el apoyo de distinguidos académicos y representantes de la sociedad civil, resaltó la experiencia y conocimiento en materias tan diversas como la gestión integral de riesgos, de desastres, resiliencia, medio ambiente, protección civil y derechos humanos, por lo que aseguro que dicha experiencia enriquecerá los trabajos de esta comisión.

De igual forma resaltó la intervención de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para presentar propuestas de expertos que formaran parte del Consejo Consultivo.

Acto seguido, agradeció la presencia del licenciado César Omar Morales Suárez, coordinador jurídico de la Coordinación Nacional de Protección Civil, en representación del licenciado David León Romero, coordinador nacional y asimismo agradeció la presencia del licenciado José Manuel Jaime Lepe, que asistió en representación del director general del CENAPRED, el ingeniero Enrique Guevara Ortiz. Solicitó a los presentes, se presentaran, iniciando por la derecha.

El ciudadano César Omar Morales Suárez: representante de la Coordinación Jurídica de la Coordinación Nacional de Protección Civil. Habló de la importancia y del compromiso con el cambio radical en el sistema, el tratar el asunto cuando



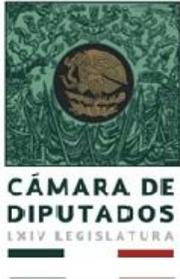
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

ya está el evento encima, la creación de medios o alternativas que permitan gestionar los riesgos antes de que ocurran los acontecimientos. Agradeció la invitación y refrendo su compromiso.

Continuando con las presentaciones:

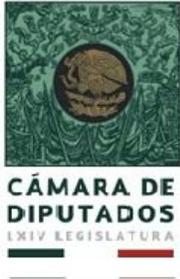
- **El ciudadano Francisco Aguilar:** Del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Integrante de la Estrategia de Reducción de Riesgo de Desastres,
- **El ciudadano Luis Mauricio Escalante Solís:** integrante, del Programa de Naciones Unidas y de la Alianza por la Reducción de Riesgos de Desastre;
- **La ciudadana Lucrecia Almaraz Rabadan:** coordinadora de incidencia del Programa de Acción Humanitaria de Oxfam México;
- **La ciudadana Griselda Franco Piedra:** coordinadora de Reducción de Riesgos de Desastres de Oxfam en México y también de la Alianza Nacional para la Reducción de Riesgos.
- **La ciudadana Alejandra D´Hyver de las Deses:** Gerente de Acción Humanitaria de Oxfam México.
- **El ciudadano Mario Garza:** Asesor de la Red Universitaria para Prevención y Atención de Desastres y Académico de la Universidad Iberoamericana.
- **La ciudadana Oralia Oropeza Orozco:** Instituto de Geografía de la UNAM.
- **La ciudadana Naxhelli Ruiz Rivera:** Investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM y miembro del Comité Técnico Académico del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

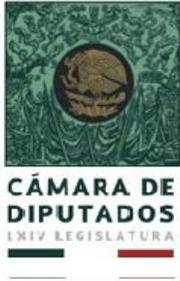
- **La ciudadana Irasema Alcántara Ayala:** Investigadora del Instituto de Geografía de la UNAM e integrante del Comité de Riesgos Geológicos del CENAPRED
- **El ciudadano Armando Rivera:** Enlace de la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
- **La ciudadana Ángeles Yáñez:** Sociedad Mexicana de Instituciones de Seguros. Muchas gracias por la invitación, diputada.
- **La ciudadana Dora Carreón:** Del Centro de Geociencias de la UNAM y presidenta del Grupo Internacional de Subsistencia del Terreno de la UNESCO.
- **El ciudadano Sergio Puente y Aguilar:** Profesor investigador del Centro de Estudios Demográficos Urbanos y Ambientales del Colegio de México y presidente del Comité Científico Asesor en Ciencias Sociales del Sistema Nacional de Protección Civil. Gracias por la invitación.
- **El ciudadano Luis Eduardo Pérez Ortiz Cansino:** Director del Instituto de Estudios e Investigaciones de Alertas y Riesgos, ex director de Análisis y Gestión de Riesgos del CENAPRED, y gracias al diputado, medalla al mérito en Protección Civil de la Ciudad de México.
- **El diputado Azael Santiago Chepi:** diputado federal del estado de Oaxaca.
- **El diputado Alejandro Ponce Cobos:** diputado federal por el estado de Oaxaca.
- **La diputada Dionicia Vázquez García:** diputada federal, Dionicia Vázquez García, del distrito 2 del estado de México.
- **El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo:** diputado por el distrito 15 de aquí de la Ciudad de México.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

- **La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza:** diputada federal por Colima y secretaria de esta Comisión de Protección Civil.
- **La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández:** diputada federal por el distrito 41, Tecámac, estado de México.
- **El ciudadano José Manuel Jaime:** subdirector jurídico del CENAPRED, en representación del ingeniero Guevara, director general del CENAPRED.
- **El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero:** diputado federal por Morelos, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.
- **La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García:** diputada por el distrito 9 en Tláhuac, aquí en la Ciudad de México, secretaria de esta comisión.
- **La diputada Lidia Nallely Vargas Hernández:** diputada federal, San Luis Potosí.
- **El diputado Juan Ortiz Guarneros:** Almirante Juan Ortiz Guarneros, diputado federal en el estado de Veracruz.
- **El ciudadano Jesús Manuel Macías Medrano:** del Centro de Investigaciones y Estudios Superior en Antropología Social, México.
- **El ciudadano Mario Ruiz:** Director general de MDREIECK, especialista en sistemas de alerta temprana de la Organización Mundial de Meteorología de Naciones Unidas y doctor ante en Gestión Integral del Riesgo.
- **El ciudadano José Raúl Cantoni Lara:** Presidente de la Organización Nacional de Especialistas en Seguridad y Protección Civil.
- **El ciudadano José Luis Hernández Dehesa:** Secretario general del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, y presidente de la Fundación de Estudios Marinos Ghetaldi.
- **El ciudadano Gonzalo de la Peña:** Presidente de la Asociación de Seguridad e Higiene y Protección Civil, la ASEHPROC, y vicepresidente

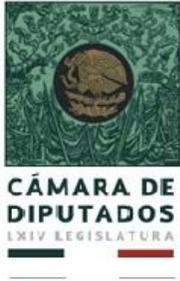


COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

nacional de Protección Civil de la Confederación de Cámaras de Comercio, Servicio y Turismo del país, CONCANACO.

- **El ciudadano Mariano Katase Ruiz:** Vicepresidente del Consejo Incide y vengo del estado de Sonora.
- **El ciudadano Vicente Ugalde Saldaña:** Profesor investigador del Colegio de México. También soy miembro del Consejo Científico Asesor del CENAPRED en Fenómenos Socio-Organizativos.
- **El ciudadano Juan Pablo O'Farrill:** Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, en representación del coordinador residente de las 25 agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas en México.
- **La ciudadana Luisa Fernanda Mendizábal:** Académica tanto de la Universidad Iberoamericana como de la Sociedad Psicoanalítica de México, de la Sociedad Psicoanalítica Internacional y de FEPAL, que es América Latina, especialista en desastres, manejo de crisis.
- **La ciudadana Thalía Alfonsina Reyes Pimentel:** Directora de Sismología en Skyalert y profesora de la Facultad de Ingeniería en la UNAM. Gracias.
- **El ciudadano Víctor Hugo García López:** Coordinador de Gestión de Riesgos del Ayuntamiento de Zumpango.
- **El ciudadano** Titular de la Unidad de Protección Civil y de Bomberos del municipio de Zumpango, estado de México.
- **El ciudadano Simone Lucatello:** Profesor investigador del Instituto Mora, Centro Público del Conacyt. Y miembro también del Comité Asesor en Ciencias Sociales del CENAPRED.
- **El ciudadano Fernando Alcántara Risón:** Asesor del Instituto de Investigación y Alertamiento de Riesgos, especialista en telecomunicaciones y sistemas de alerta temprana.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

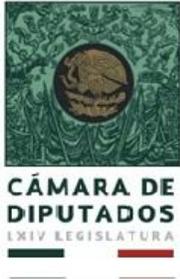
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

- **El ciudadano Alonso Monroy Caudillo:** Representante del Centro de Estudios de Derecho y de Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.
- **La ciudadana Gabriela Bejarano:** Colaboradora de Edición Mundial y de la Alianza para la Reducción de Riesgos de Desastres.
- **El ciudadano Daniel Rodríguez Velázquez:** Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **El ciudadano Víctor Hugo Juárez Cuevas:** Director general de la Asociación de Centrales Energéticas Sustentables. Muchas gracias por la invitación y por la presentación de la diputada Margarita. Gracias.
- **La diputada Margarita García García:** Diputada federal por el estado de Oaxaca, agradeció la presencia de los especialistas, a la casa del pueblo, que los diputados tienen que legislar y hacer las cosas bien por México y que está segura que el apoyo de los académicos enriquecerán los trabajos de la comisión.

Acto seguido, **la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández**, solicitó a los presentes ponerse de pie. Por lo que siendo las 16 horas con 45 minutos del día 4 de abril de 2019, quedó instalado el Consejo Consultivo de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura.

Al mismo tiempo, la presidenta diputada, cedió el uso de la palabra a los asistentes hasta por 3 minutos, los cuales manifestaron lo siguiente:

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Es un gusto que hoy se instale el Consejo asesor de esta Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Desde el inicio de la legislatura la presidenta tuvo a bien tomar esta



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

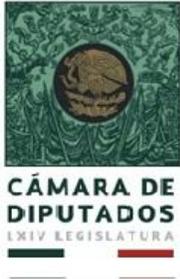
iniciativa para que podamos juntos, los académicos, los expertos en el tema de gestión de riesgos, poder transitar hacia una nueva cultura para este país en materia de gestión integral de riesgos y de prevención de desastres.

Lo decíamos desde el inicio de la legislatura, en la instalación de la comisión, que cada día debe gastarse más en prevención y menos en recuperación y reparación de los daños causados por los desastres. Y esa es la encomienda que tiene la comisión. La verdad es que la presidenta ha tenido una apertura impresionante para poder tener ahora una realidad como este Consejo asesor. Y que realmente sea éste el inicio de una fructífera relación de trabajo, trabajo y más trabajo para poder dar resultados para este país.

Se esperan, me parece, cosas importantes de este Consejo asesor con miras hacia una nueva Ley General de Gestión Integral del Riesgo. Y que creo que con la aportación de todos y cada uno de ustedes podremos, quienes estamos obligados a legislar, tener una ley que realmente releje lo que este país necesita. Y que podamos estar a la vanguardia no solo de los esquemas de atención posteriores a un desastre, sino en materia de prevención para evitar pérdidas humanas y económicas para este país. Bienvenidos todos. Y a trabajar.

El ciudadano Luis Eduardo Pérez Ortiz Cansino: Diputada, muchas felicidades de verdad. Es raro encontrarnos la mayoría de los que nos dedicamos a la gestión del riesgo, en un espacio donde coincidamos. Lo cual habla de su enorme capacidad de convocatoria y segundo de su interés por escuchar.

Sin duda el tema de los desastres es un tema muy grave para nuestro país. Si bien es cierto que de acuerdo a los datos del CENAPRED, hasta donde tuve a mi cargo esa área, en el Centro Nacional de Prevención de Desastres, nunca ha rebasado más del 1 por ciento del producto interno bruto a nivel nacional los daños y pérdidas.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

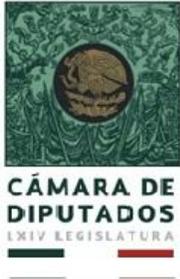
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

Sin embargo, a nivel local, en ocasiones puede representar más del 50 por ciento o el 30 por ciento como en el caso de Tabasco. Los daños y pérdidas siguen creciendo, no los detiene nada, siguen en continuo aumento derivado del crecimiento de la población, de la ocupación de espacios inapropiados y de la vulnerabilidad física asociada a condiciones socioeconómicas deterioradas tristemente por las políticas económicas que se han venido llevando en nuestro país durante muchos, muchos años.

Sin duda, contar con una nueva ley, que sería la tercera ley, la de 2000, la de 2012, y esta sería la tercera ley en materia de gestión de riesgos de nuestro país. Debe comenzar por utilizar al menos algunas racionalidades que un experto jurista español, el doctor Atienza, siempre ha planteado y es que en primer lugar debemos atender en esta ley un análisis y una racionalidad teleológica que no es otra cosa más que atender las causas que provoca el riesgo. Tendremos que identificar las verdaderas causas y sobre esas causas tratar de construir nuestra nueva política.

El segundo lugar es muy importante que sea pragmática. Es decir, que coloquemos esta nueva ley acciones que de verdad se puedan ejecutar, tanto por los tres órdenes de gobierno, como por los actores sociales y, por supuesto, privados.

Es también muy importante tener cuidado, yo les llamo las leyes chimoltrufias, que a nuestra ley no le ocurra lo que nos pasó con 2012, que el mismo día, en el mismo Diario Oficial de la Federación, se publicó la de Cambio Climático y la de Protección Civil y una decía una cosa y otra decía otra: como la chimoltrufia. Entonces tenemos que tener mucho cuidado de evitar contradicciones en esta ley que nosotros pretendemos hacer.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

Otro aspecto, muy importante, es que tenga una racionalidad lingüística clara, yo supe, viví el proceso de la ley de 2012 y había quienes deseaban construir un libro de texto en la ley y entonces no era lingüísticamente claro, no era sujeto, verbo, predicado, órdenes claras, tiempos claros y de repente nos encontramos conceptos muy largos, nos encontramos cosas que pueden llevarnos a la confusión.

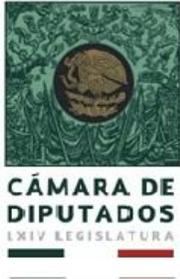
Finalmente, y no menos importante, es la racionalidad ética. Platicábamos hace unos minutos con la doctora Freyre, sobre el asunto de que son los más pobres, los más vulnerables, los que siempre han estado más —perdón por la palabra, jodidos—, los que acaban sufriendo los daños y las pérdidas.

Entonces tenemos que buscar mecanismos en esta nueva política que pretendemos construir, que permitan de una manera equitativa a esas familias obtener las condiciones que les permitan vivir en seguridad frente a los fenómenos naturales y humanos.

Les agradezco, nuevamente, de verdad de todo corazón el que nos hayan abierto esta puerta y por supuesto que gusto, que emoción ver a todos los colegas reunidos en torno a esta comisión y en torno a este gran proyecto para nuestro país. Muchísimas gracias.

El ciudadano José Manuel Jaime: Bueno, muy amables por la invitación. Diputada, muchas gracias. En nombre del ingeniero Guevara y de todo el Centro Nacional de Prevención de Desastres estamos muy comprometidos en realizar una verdadera transformación del Sistema Nacional de Protección Civil a un Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

Entonces, cuenten con todo nuestro apoyo, con toda nuestra colaboración, el centro está abierto para escuchar todas las ideas, investigar, realizar estudios,



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

estamos muy comprometidos con todos y con la ciudadanía para que esto se pueda llevar a cabo.

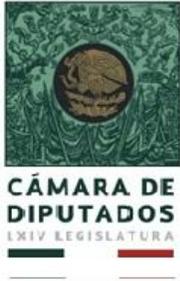
El ciudadano Gonzalo de la Peña: Propondría que esta nueva ley y en base a lo que comenta el compañero del CENAPRED y como bien dice Luis Eduardo, ver reunidos a tantos colegas es difícil, es parte a lo que le debemos a las administraciones pasadas que lograron unificarnos en muchos criterios y que nos conociéramos muchos.

Propondría que esta ley se llamará Ley de Gestión Integral de Riesgos de Desastre, hacer una reforma constitucional real a esto y como bien comentaba Luis Eduardo, para no caer en paradojas que luego nos meten en breches que no debe.

Hacer una revisión de todo el marco legal para hacer una real gestión integral de riesgo de desastre porque caemos en muchas complicaciones y si hablamos de salud, y del cambio climático y de todo, hay veces que se contraponen las cosas.

Eso por un lado, por el lado del tema de la CONCANACO, de la Confederación hemos detectado que hay un problema grave a nivel nacional, prácticamente tenemos 2 mil 500 municipios en el país, donde tenemos 2 mil diferentes criterios de cómo debe operar un programa interno de protección civil.

Cuando era un documento que de origen solo deberían de cumplir la administración federal, el gobierno del Distrito Federal, una recomendación a los gobiernos de los estados y a los municipios, hoy está tendencia se ha revertido y se hace de alguna manera el cumplimiento o se obliga al cumplimiento de la iniciativa privada, pero tenemos gente que evalúa, que no tiene los conocimientos.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

Ahí yo pediría mucho a la academia, que hoy muchas personas de la academia acá, pues participen más activamente en la formación de profesionales para ocupar estos puestos en los 2 mil quinientos y pico de municipios que tenemos.

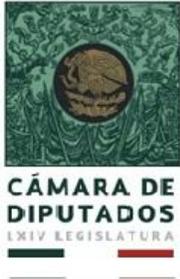
Voy a hablar menos que Luis Eduardo. Esto con el afán de ver lo que está ocurriendo. Por ejemplo, en Chiapas, creo que es la única escuela que realmente está formando gente en este sentido de la gestión integral de riesgo de desastres a través de la licenciatura, la maestría, los diversos diplomados.

Sé que hay algunas otras escuelas en el país que hacen algo similar, pero sigue siendo insuficiente. La coordinación nacional por ahí tiene ahorita 40 mil espacios disponibles dentro del programa de la Secretaría del Trabajo para ocupar estas vacantes.

Hay municipios en el país, las cifras seguramente la tienen ustedes mejor que yo, donde no hay titular de protección civil. Entonces esto, obviamente, dificulta más las cosas, a la protección civil en el país la hemos generado y hemos hecha recaudatoria y no preventiva. Es algo que creo tenemos que hacer, en el plan de que realmente esto funcione.

Y, pretender, sé que va a hacer difícil, que no sea una ley general, que sea una ley federal, obviamente con el tema obligatorio para todos, así como funciona la Ley Federal del Trabajo. Les agradezco, muchas gracias.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinoza de los Monteros García:
Bueno, pues buenas tardes, nuevamente, a todas y a todos. Antes que nada reiterarles la bienvenida y, por supuesto, el agradecimiento a todos ustedes,



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

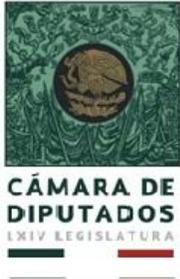
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

sabemos que todos ustedes son gente muy ocupada en estos temas, gente muy ocupada, gente que viene de lejos, gente que está dejando alguna actividad importante por estar este día aquí con nosotros conformando este grupo de trabajo, porque a final de cuentas es lo que vamos a hacer, vamos a trabajar conjuntamente para sacar adelante los temas de protección civil que muchas veces han quedado rezagados y rebasados, sobre todo rebasados.

Creo, no solamente, digo, la ley es súper importante y es a lo que vamos a meter con todo, pero también tenemos muchas otras cosas, muchos otros temas que vamos a estar consultándoles a todos ustedes y queriendo con todo trabajar de la mano con ustedes que son los expertos, y saber y que ustedes nos pasen de sus experiencias para poder tener buenos resultados. A final de cuentas es, creo, lo que todos en este lugar queremos desde nuestras trincheras hemos estado en una o en otra parte y ahorita en donde nos encontremos estamos queriendo que este tema de Protección Civil sea lo que debe de ser, tomado en cuenta como algo muy importante y sobre todo tratar de evitar que ya no haya tantas pérdidas, tantas pérdidas de vida, tantas pérdidas materiales, etcétera. Que podamos tener una verdadera cultura de la prevención y trabajar sobre de varios temas.

Entonces bueno, finalmente reitero mi agradecimiento, y muchísimas gracias a todos ustedes. Bienvenidos.

El ciudadano José Luis Hernández Dehesa: En mi calidad de secretario general del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, primero hay que agradecer la invitación. Aquí estamos como cuerpo colegiado. Es un gusto ver que no sólo hay aquí académicos, pensadores, legisladores, consultores, funcionarios, etcétera, pero además lo que me causa particular gusto es que muchos de los que están aquí son miembros del colegio, son colegiados, adicionalmente.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

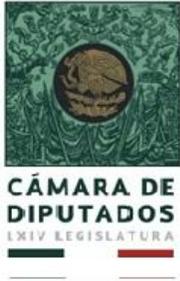
La heterogeneidad y la diversidad son las bases de la democracia moderna, había una democracia así muy a la antigua y ahora hay que incluir los términos esos de diversidad y heterogeneidad. Todos somos iguales pero también somos diferentes en oz, en pensamiento, etcétera.

Me parece que aquí estamos ahora en torno a esa hermosa democracia, quienes de todas las áreas tenemos como función común salvaguardar la vida de los conciudadanos desde cada una de esas áreas de gestión.

Desde el colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, el mensaje es que hacemos votos y eco en la voz y el pensamiento para sumarnos al trabajo legislativo única y exclusivamente por el bien de México. Muchas gracias.

El ciudadano José Raúl Cantoni Lara: Se está hablando de prevención, se está hablando de una nueva ley y coas de ese tipo. Todo eso es muy importante pero y ¿la población en general? ¿Está la población y la gran mayoría de nosotros conscientes de la importancia que tiene la protección civil, está consciente la población y nosotros en general de la importancia que tiene la prevención?

Mientras la población no esté consciente de todo eso, podemos hacer 20 mil cosas. Llevamos 30 años trabajando y poco ha servido. Entonces, para que estén conscientes necesitamos que haya cultura, que no la hay en la población, y para que haya cultura necesitamos que haya educación. Por eso propongo que desde los niveles más bajos, los niveles iniciales de la educación, esto, y hablando de primaria, se empiece a crear conciencia en los niños para que cuando lleguen a nuestra edad, ya estén conscientes, haya una cultura y se pueda aplicar por lo que tanto luchamos nosotros.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

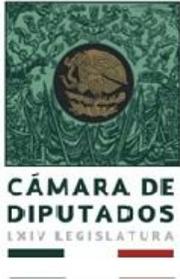
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

Mientras no haya una cultura, mientras no haya educación, mientras no haya conciencia de la importancia que tiene esto, poco servirá todo el esfuerzo que estamos realizando. Gracias.

La diputada Margarita García García: Muchas gracias, nuevamente. De verdad que esta tarde estamos llenos de talento en la materia de Protección Civil, y estamos muy contentos de saber que hoy estamos aquí quienes representamos y a quienes nos dieron la oportunidad, los ciudadanos, de ser la voz de ellos. Y yo quiero invitar a todos y a mucha gente que hoy no está aquí pero que está dispuesta a contribuir y a colaborar por el bien de México, y escucho las voces que efectivamente ustedes han sido testigos de que se hacían y se proponían muchas cosas en materia de protección civil y que no eran escuchados o no eran abordados los temas.

Hoy queremos darles esa confianza. Aquí nuestra presidenta y todos los que estamos en esta comisión, estamos convencidos de que esta materia no debe tener colores, que debe de ir más allá de lo que la gente en algún momento quisiera escuchar y que en algún momento que nadie espera, ahí no se sabe a quién nos va a llegar una inundación, en qué momento va a temblar.

Y como diputada de Oaxaca, con todos mis compañeros, estamos convencidos de que en los diferentes estados donde nos ha llegado y nos ha pegado con todo la madre naturaleza, hay requerimos del esfuerzo de todos y de todas. Y les damos ese voto de confianza a ustedes que han sido testigos de que nos ayuden, que contribuyamos todos en el esfuerzo poquito a mucho, del que nuestra gente pide a gritos que hagamos algo por ellos, y que desafortunadamente también estos temas lucraron con el dolor de nuestra ciudadanía, lucraron con el dolor de nuestra gente que pedía a gritos el haber perdido su casa, el que alguien se le haya muerto, el que el agua se haya llevado.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

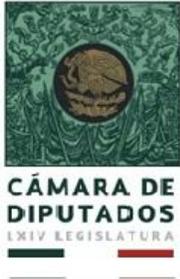
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

Y quien no sentía ese dolor de nuestra gente qué terrible es. Pero hoy en este cambio tan anhelado donde todo México hoy lo está viviendo, hoy requerimos de todos y de todas. Requerimos actuar con honestidad, con transparencia, sin hacer algo para ganar adeptos a base del dolor de la ciudadanía. Y hoy en esta claridad con la que hemos trabajado con nuestra presidenta y con todas y todos los compañeros, yo les quiero pedir a todas y a todos que nos sumemos en este esfuerzo. Oaxaca y México nos necesitan.

Y me tomé el atrevimiento de invitar a varios compañeros que he conocido en este camino e invité a Víctor Hugo Juárez, que encabeza una asociación civil en la cual me estaba platicando donde ellos están dispuestos a impulsar energías limpias, y que así cada uno de ustedes tendrá propuestas de alternativas donde los diputados, quienes hoy estamos obligados a escucharlos a ustedes y a la gente porque nos debemos a ustedes.

Que se lleven ese concepto donde aquí los vamos a escuchar las veces que sean necesarias y donde esas iniciativas, donde esos puntos de acuerdo que nos hagan llegar donde ustedes crean que nosotros tenemos que subirlo para legislar a favor de la gente, que tengan esa confianza, que sientan que hoy nosotros los representamos a ustedes y que estamos obligados a hacer las cosas por el bien de México y por el bien de cada rincón donde la gente está esperando. Y hoy considero que el tema de protección civil efectivamente debemos, cada uno de nosotros, educar y concientizar a nuestra gente, para que cada uno de nosotros tengamos esa dinámica, y que realmente estemos ya preparados para cualquier contienda en la que la naturaleza no nos ayuda.

Entonces decirles: muchas gracias por estar acá. Gracias por acompañarnos, porque México requiere hoy de todos y de todas las ciudadanas. Y que les demos el voto de confianza. He escuchado a muchos empresarios y a mucha gente que



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

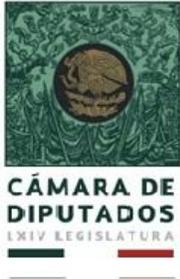
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

efectivamente no confía en el Poder Legislativo, porque solamente se hacen los consensos y nunca son tomados en cuenta. Pero que sepan que hoy ustedes son escuchados y en las diferentes iniciativas que propongamos y las leyes que se hagan sus voces serán tomadas en cuenta. Decirles que nosotros, como bancada del Partido del Trabajo, estamos de su lado, y estaremos siempre escuchando al pueblo de México.

Muchas gracias. En buena hora. Y de verdad, gracias por haberse interesado de estar aquí con nosotros. Buena tarde.

La diputada Dionicia Vázquez García: Buenas tardes. Yo quisiera también volverles a repetir lo mismo, darles las gracias. Porque creo que es una cosa maravillosa tenerlos a todos ustedes, que son los expertos en protección civil, que están con nosotros. Gracias, presidenta, por haber convocado a las personas idóneas que necesitamos en nuestro país. Gracias. Muchas gracias. Y a todos ustedes, pues discúlpennos, pero vamos a aprovechar este momento, que yo espero que se repita muchas veces. Pero ahorita no podemos dejar pasar esta oportunidad de decirles lo que queremos y lo que sentimos y lo que nuestros ciudadanos esperan de nosotros.

Nuestro país ha demostrado levantarse ante la adversidad y la desesperanza. Hemos podido responder ante los desastres naturales con acciones sustentadas en nuestro carácter solidario. Pero es necesario decirlo: nunca por una cultura de prevención. Prueba de ello es el sismo del 19 de septiembre de 2017, mismo que nos mostró nuestra triste realidad, al visibilizar que nuestra normatividad y la política pública en materia de gestión de riesgos es limitada. Generando con ello la ausencia de gobierno, que un vez más fue retomada por la organización social. El ejemplo que ha mostrado la sociedad mexicana para reconstruir los embates de desastres naturales ha tenido eco a nivel internacional, al grado de ser



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

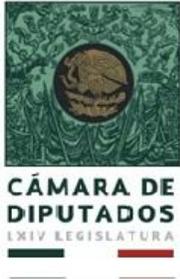
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

reconocido como punta de lanza en materia de protección civil por el Banco Mundial. Sin embargo, aún existen lagunas en las leyes mexicanas para garantizar acciones en materia de protección civil.

Ante esta situación podemos decir que una nueva legislación para la gestión integral de riesgo de desastres, protección civil y resiliencia pretende robustecer el marco normativo mexicano en esta materia. La relevancia de impulsar este consejo consultivo responde a la urgencia de revestir nuestro marco normativo de reglas claras, así como la prevención y mitigación de riesgos.

Agradezco a la diputada Nancy Claudia Reséndiz, presidenta de esta importante comisión legislativa, y a su equipo de trabajo por incluir nuestras propuestas, como ustedes saben, en mi carácter de diputada federal del distrito dos del estado de México, me toca representar al gremio de artesanos productores y comercializadores de la pirotecnia. En este contexto, nos interesa sobremanera que en esta ley se contemple un sistema de sanciones claras al no respetarse a cabalidad los protocolos de protección civil. Lo anterior es sumamente relevante, puesto que muchos de los accidentes registrados por la quema de pirotecnia se dan cuando las autoridades de alguno de los tres niveles de gobierno no atienden su responsabilidad.

Estimadas compañeras y compañeros legisladores integrantes de esta comisión, nos queda claro que tenemos la oportunidad histórica de cambiar esta situación descrita, de precariedad normativa y de falta de una cultura de la prevención. Y, por supuesto, tenemos el poder de que las instituciones del Estado mexicano ayuden a potenciar y nunca más a limitar actividades económicas, como la que representa el arte pirotécnico, con una demanda económica de más de 7 mil millones de pesos al año. Esta actividad y estos artesanos pirotécnicos a nivel nacional somos más de 60 mil familias, que no podemos cerrar los ojos ante tal



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

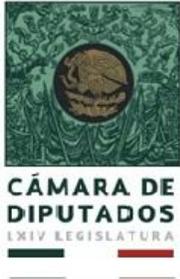
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

realidad. Y es una cultura mexicana. Que no es lo más fácil que desaparezcamos y nos dejemos de problemas. Sino que tenemos que insistir en nuestra cultura de prevención. Yo les ruego atentamente, y encarecidamente, que no nos dejen fuera.

El estado de México, del cual yo soy parte, es el estado que más pirotecnia produce. Por ahí escuché que hay un compañero de Zumpango, en donde también se dedican a esta actividad. Y que nos sentimos orgullosos de ser artesanos pirotécnicos. Y que jamás dejaremos esta profesión. Y lo que necesitamos es una ley que nos regule, una ley que prevenga estos accidentes. Y que estamos de acuerdo en comprometernos a que nuestros compañeros y nosotros mismos hagamos uso de esa cultura de prevención. Eso es lo que nos hace falta y por eso estoy aquí yo en calidad de legisladora, para ayudar a los artesanos pirotécnicos del estado de México. No están solos, compañeros; aquí estamos para defender esta actividad.

Y creo que si nosotros hemos pregonado mucho la Cuarta Transformación, tenemos que ser parte de ella. Y cómo vamos a lograrlo. Transformándonos nosotros, y al acudir a estas pláticas que nos van a enriquecer mucho, y al ser parte de esa nueva cultura que es la prevención. Muchas gracias.

El ciudadano Mario Ruiz: Buenas tardes, diputados, compañeros. Sí, efectivamente, los desastres... existe evidencia científica de suceder... Un par de Katrinas en Estados Unidos, una en el éste y otra en el oeste de ese país, pararon su economía. Entonces lo que nosotros debemos tener es una conciencia... Es la concurrencia de este tipo de fenómenos. En México ya han sucedido. Ingrid y Manuel sucedieron en un momento mal cuidado, descuidado, maltrecho, mal preparado. El día de hoy nosotros debemos tener a la ciencia y a la tecnología como parte de apoyo en un entramado muy importante, que es gestión integral de



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

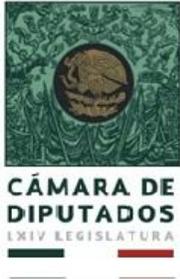
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

riesgo. Y en específico los sistemas de alerta temprana buscan una premisa fundamental: que se tenga un lenguaje sencillo, un lenguaje ciudadano a la población, para que se entienda y se comprenda qué es lo que debemos estar monitoreando, midiendo y, aparte de eso, difundiendo ese tipo de información de alertas y notificaciones a la población, en una inteligencia de estar preparados, tanto primero respondientes con la misma población.

Y aquí, compañeros, diputados, yo preguntaría a todos: ¿Qué capacidad debe tener un niño y a qué edad, para que pueda comprender una alerta? ¿Qué edad debe tener, compañeros? ¿Cinco años? ¿Cuántos? ¿Cuatro años? Tenemos lo máspreciado en las escuelas, que están perfectamente bien descuidadas, que no tienen este tipo de prevenciones. Y un mensaje de alerta de la comunidad científica y tecnológica difundido en estos medios debe ser comprensible para esta comunidad, sino, no estamos haciendo un trabajo, gracias.

El ciudadano Mariano Katase Ruiz: Buena tarde nuevamente. Primero que nada, me siento afortunado de estar aquí alrededor de tanta gente prestigiada en el tema de la gestión del riesgo a nivel nacional e internacional. En segundo lugar, agradezco mucho a la diputada Liduvina por la postulación de estar aquí en este día sentado con ustedes. Y a la diputada Nancy Reséndiz, también a hacerme llegar la invitación.

El pasado 19 de marzo tuve la fortuna de conocer a la diputada Nancy en Hermosillo, en el foro organizado por la Coordinación Nacional de Protección Civil, y en sus discursos de inauguración ella comentaba dos cosas, primero que iba a tener toda la apertura como comisión, como presidenta de la comisión, para la elaboración de la nueva Ley General de Gestión de Riesgos, Protección Civil y Resiliencia, y en segundo que esta nueva ley tendría candados.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

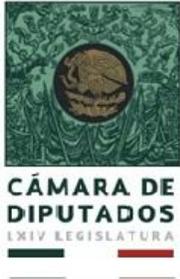
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

Abogando a este tema que es el más corto diría, el primer candado que yo pediría serpia la capacitación y certificación de los rituales de protección civil en todos los niveles de gobierno. Cuando esto se logre, aunque ya existe en la ley actual, cuando esto se logres taremos hablando de otra nueva cultura en la gestión de riesgos. Y en segundo lugar la apertura, yo felicito mucho a esta comisión porque esta es la primera muestra del ofrecimiento que nos hizo la diputada presidenta de la comisión en Hermosillo.

Y yo pienso por la experiencia que tenemos en el consenso en si en Sonora, en la que hemos trabajado ya en los 19 años que tenemos integrados en 10 leyes locales, que una nueva ley empieza de esta manera, dialogando entre los académicos que generan el conocimiento, los que crean el conocimiento, entre los legisladores que hacen las leyes, y pues nosotros los consultores que somos los encargados de aplicarla, junto con las autoridades locales, pero de esta manera no nada más tenemos un instrumento legal sino tenemos un instrumento legítimo cuando tengamos el resultado final o el entregable de este trabajo.

Si es cierto como dijo la diputada Liduvina, venimos a trabajar y a trabajar mucho, yo creo que esa es la parte que a todos nosotros nos hacía falta, tener la apertura de los legisladores, para ponernos a trabajar junto con ustedes y generar cosas positivas por el bien de México y los mexicanos. Yo les agradezco mucho la apertura y la invitación para estar aquí con ustedes.

El ciudadano Juan Pablo O'Farrill: Buenas tardes, como sistema de las Naciones Unidas, trabajamos en el mundo por la paz y seguridad, por el desarrollo sostenible, por los derechos humanos y por la asistencia humanitaria. El tema de la gestión integral de riesgos de desastres es una prioridad para el sistema en México. Tenemos una gran capacidad y muchas agencias que trabajan en México en torno a temas relacionados a la salud, a la urbanización, al



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

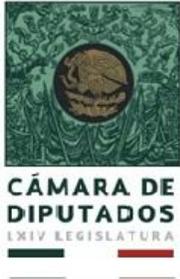
cambio climático, al medio ambiente, a los derechos humanos, a cuestiones preventivas y de resiliencia, aquí tenemos a nuestros colegas de PNUD presentes justamente, en fin, el trabajo y el abanico de trabajo que tenemos aquí es muy amplio.

Hemos convocado a un equipo inter-agencial, que tenemos para poder aportar como sistema a esta iniciativa las 25 agencias, fondos y programas del sistema han sido invitadas, entonces estaremos coordinando nuestros aportes para justamente fortalecer esta iniciativa, y justamente avanzar de forma directa a los objetivos de desarrollo sostenible, porque a través de ellos construimos resiliencia también.

Entonces estaremos justamente convocando para felizmente poder contribuir con todas y todos ustedes como sistema en México.

El ciudadano Daniel Rodríguez Velázquez: Gracias. Si pues señalar algunos aspectos que me parecen relevantes porque nos convoca también para efectos de agenda legislativa que se cruza con agenda de gobierno. El hecho de que el proyecto de ley tenga cierto tiempo que ojalá se pudiera precisar acá, para irlo ligando con presupuesto de egresos de la federación, previamente se va a aprobar el plan nacional de desarrollo, en fin, nos remite al ámbito de política pública pero también a las contradicciones que vivimos en nuestro país.

Recordemos que todo desastre es social en el fondo y en su causalidad. De tal manera que será pertinente precisamente que en el trabajo de la comisión y esta área consultiva las que nos convocan, pudiéramos ir discutiendo qué implica cuando se habla de cambio de paradigma. Cuando se han legislado las otras dos leyes generales de protección civil, se repitió un esquema de centralismo, de priorizar a tención, respuesta emergente y una visión reducida en cuanto a prevención y en lo que tiene que ver con vulnerabilidad y la necesidad estructural



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

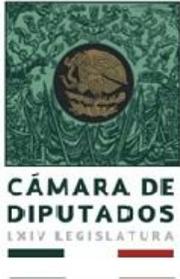
ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

de reducirla, porque de otra manera hablar de resiliencia sin reducir vulneran nos deja muy cortos en el alcance, porque se pensaría que todo es fortalecer capacidades en abstracto.

Por otro lado, también es importante que podamos ir reflexionado y tomar en cuenta que a nivel de Naciones Unidas, cambio climático si es una materia vinculante, México además firmo la convención marco, pero en reducción de desastre no hay carácter vinculante, es la a la voluntad de las partes, en fin, y lo relevante acá es la voluntad política que se tenga, pero también la visión de proyecto de sociedad que podamos ir pensando, reflexionado porque es un hecho de cuando se habla por ejemplo de primeros respondientes no hablamos de comunidades, de ciudadanía, pensamos en grupos especializados de rescate preparados en diversos ámbitos de auxilio, pero no pensamos que las comunidades están ahí en primer lugar porque les corresponder por vida cotidiana, en fin.

Y bueno, en este ámbito también señalar y para concluir, la importancia de que en esta confluencia de agenda legislativa y de gobierno, las prisas no nos ganen como ha pasado en otros ámbitos porque se han cometido algunas omisiones y aquí va a ser importante que se establezcan los tiempos, en fin ahora sí que el ritmo político y los contenidos de la más precisa posible porque se repiten en diversos ámbitos en este momento en nuestro país, términos que no nos llevan muy lejos, fenómenos perturbadores para no hablar de amenaza, no reconocer que el desastre tiene causalidad social entre otras cosas por ejemplo, y que la política pública nos remite también a formas de organización institucional y de coordinación entre poderes también y a su vez con la sociedad. Gracias.

La ciudadana Lucrecia Almaraz : Buenas tardes, muchas gracias por la invitación. Igualmente celebramos la apertura de la Cámara de Diputados, y la



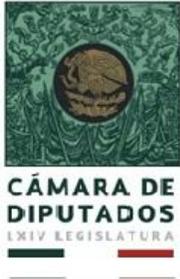
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

diputada Reséndiz para que podamos estar aquí el día de hoy y bueno desde Oxfam también coincidimos en que los fenómenos son naturales y los desastres son humanos. Perdón, los fenómenos son naturales, los desastres son humanos, igual que se construyen a partir de las vulnerabilidades sociales y consideramos que es muy importante contar una ley de gestión integral de riesgos que integre y vincule la reducción de riesgos de desastres con el desarrollo sostenible, es decir, que considere estas vulnerabilidades, que impiden a la población prepararse ante desastres, además de también considerar elementos de género, edad, discapacidad, pertenencia a comunidades indígenas o afro mexicanas y un enfoque que también impulse la resiliencia y que transversalice el enfoque de género el cual debe estar en todos los trabajos que estén relacionados con la gestión integral de riesgos de desastres.

Y ya que las mujeres y niñas son las más vulnerables ante los desastres y ante las desigualdades que viven todos los días, son las personas que más tienden a tener complicaciones para recuperarse cuando hay un desastre. También consideramos, que igualmente el presupuesto debe estar enfocado hacia la prevención y que en esta ley se debe de considerar que haya un cambio en este sentido para que haya más presupuesto para prevención, en lugar de para la respuesta.

Y que se fortalezca el liderazgo de las comunidades y de las mujeres, así como que se integre un sistema de monitoreo y evaluación para poder evaluar los avances en materia de la política pública de gestión integral de riesgos y poder saber si en los 6 años de gobierno, realmente hubo un avance que también esté vinculado con los objetivos del marco de Sendai, que sea a nivel nacional pero que esté involucrado con lo internacional. Y también se requiere favorecer la transparencia y la rendición de cuentas para saber cómo se ejercen los



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

presupuestos, tanto de prevención, de construcción o de respuesta, y que en todo esto también esté el enfoque de derechos humanos, que las personas son primero y que se considere esto. Gracias.

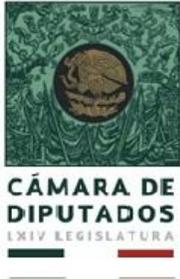
El ciudadano XXXXXXXXXXXX: Muchas gracias por la oportunidad que nos brinda, diputada presidenta, diputada Margarita García. Nosotros, como asociación, estamos preocupados precisamente por el tema que tiene que ver con la sustentabilidad, los derechos humanos, el derecho a un medio ambiente más limpio.

Nada más cabe recordar el accidente que acaba de ser ocasionado en Veracruz por una quema de cañaverales que dio a una situación socialmente impactante. He leído y esta nueva ley tiene que ser bajo varios ejes rectores, es obviamente integral, es transversal. Toca salud, salud techo tiene ya también un área de prevención de desastres y de prevención de enfermedades. Muchas que son generadas por el hombre, por la contaminación, por el uso de contaminantes químicos fósiles en los combustibles que están afectando la salud de las principales ciudades y del medio ambiente.

Nosotros nos unimos en este afán con la experiencia que tenemos como asociación, con personalidad que queremos acreditar ante todos ustedes, que son expertos en gestión.

La cultura creo que hay que fomentarla. Hay programas de educación que ya hablan de a qué edad pudiera ser.

Yo fui educado en un colegio que se cayó en el sismo del 85 y vinieron ingenieros de la UNAM a darnos capacitación e inclusive a hacer simulacros. Hoy muchos de esos simulacros se han perdido, mucha gente inclusive tocan las alarmas y se siente como que no está pasando nada.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

Hay que cambiar en términos de verificar qué haya hecho, cómo integrarlo y cómo sumarlo. Obviamente, me sumo a lo que la diputada Margarita dice: hay que trabajar fuertemente. No es posible que sigamos viendo que se desbordan ríos y que llegan sacos de arena cada año nada más para decir: ya se pudo hacer algo.

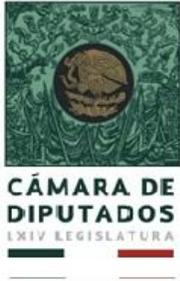
Esta ley también tiene que sancionar e ir muy fuerte contra aquellos que no hagan lo que su labor política y pública les ha conferido. Les agradecemos mucho la atención a nombre de mi presidente Carlos Alberto Torres, y un servidor, dispuestos a colaborar fuertemente con este trabajo. Gracias.

El diputado Azael Santiago Chepi: Platicando aquí con el maestro Pérez Ortiz, sin duda estamos ante un acontecimiento inédito, histórico, el contar con especialistas, académicos, maestros con gran experiencia en la materia y ante la cual requerimos esa experiencia y esa ayuda en una coyuntura distinta, en un gobierno distinto. Reconocer esta disposición y este compromiso.

Además, reconocerle a la presidenta, diputada Nancy, por esta propuesta, esta alternativa de consejo consultivo que no tengo la menor duda que va a favorecer al trabajo, no solamente legislativo, sino al trabajo en materia. Porque existen muchos desastres naturales en este país y muchos de ellos se desconocen.

Lo comento porque, si bien en toda nuestra República hay acontecimientos, en particular en el estado de Oaxaca, que son 570 municipios con diferentes culturas, con una gran riqueza natural, con 14 mil comunidades en nuestra entidad, hemos vivido a lo largo de muchos años, durante décadas, situaciones de emergencias realmente graves, en donde no se puede jugar ni poner en riesgo la vida de los ciudadanos, la vida de nuestros hermanos y de nuestras hermanas.

Por eso yo, de manera muy humilde, les quiero pedir todo su apoyo. Que este consejo trabaje en coordinación, que este consejo trabaje con toda la



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

responsabilidad, que seguramente así se va a hacer y que nosotros, como legisladores, contemos con esta información, con esta nueva experiencia para que podamos también transmitirlo.

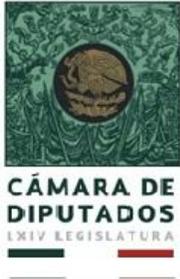
Yo desde ahora los invito a que podamos en su momento hacer algún grupo, algún equipo. Seguramente se va a diseñar un plan de trabajo para acudir a las entidades y para que podamos ir a las comunidades más recónditas que requieren la información, la orientación y esta experiencia que sin duda ustedes tienen.

Mi reconocimiento a la Comisión de Protección Civil, a su presidenta, a sus secretarios. Y nosotros, como integrantes, coadyuvar en esta misión que tenemos. En buena hora tenemos muchas tareas que seguramente serán exitosas. Muchas gracias.

El ciudadano Mauricio Escalante: Gracias. Buenas tardes. Me sumo a los agradecimientos, sobre todo también felicitar por la excelente convocatoria. Siempre planteamos que el grupo, la familia en la gestión de riesgos es una familia muy nutrida, muy diversa, pero que difícilmente se junta en muchos espacios.

Creo que esa es una señal de una confianza, de un voto de confianza que se da hacia el trabajo de la comisión. También el reconocer que estén entrantes del Sistema Nacional de Protección Civil acá, representados por CENAPRED, representados por el SINAPROG.

También es una señal del trabajo coordinado que se espera que se pueda dar. También reconocer tomar el desafío de lo que implica el plantearse esta nueva Ley de Gestión de Riesgos, que es muy necesitada, es muy sentida. Reconocer tomar el enfoque de gestión de riesgos.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

No me quisiera extender. Creo que lo más importante ya se ha dicho. Algunos puntos quizá que quisiera yo destacar que han mencionado algunos de los colegas que me antecedieron, que creo que son puntos nodales en la discusión.

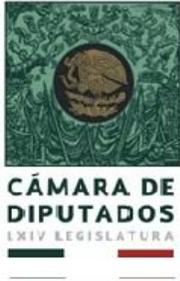
Tiene que ver no solo con quedarnos en el tema de la cultura de la prevención, sino también reconocer y darle asidero legal a la participación ciudadana no solo en la respuesta sino en los procesos de prevención ya hay principalmente muchas mujeres y muchos grupos a nivel comunitario que están siendo quienes están dando la batalla a nivel de territorio.

Entonces, es muy importante darles un marco de derechos para que puedan hacer esto desde la alianza de reducción de riesgos lo hemos trabajado a través de conformar comités comunitarios. Otro punto que me parece relevante es el tema de incluir criterios de transparencia, de rendición de cuentas, contraloría en esta ley.

Un tercer punto tiene que ver con que pensar la gestión integral de riesgos es pensar un tema intersectorial. No es solo un tema de protección civil, creo que es importante que la ley pueda tender puentes de comunicación con otros sectores y que establezca esfuerzos de articulación.

Sobre todo, que dé certeza y distribuya responsabilidades entre los diferentes órdenes de gobierno. Hoy en día tenemos los municipios, que son el eslabón más débil y que tienen pocas atribuciones en el tema de gestión de riesgos.

Es importante que esto se fortalezca y, por último, la pieza nodal del sistema, cómo profesionalizamos desde la ley el trabajo que ya hace el sistema de protección civil, las unidades de protección civil. Cómo dejamos estas capacidades instaladas, que esta ley le dé un asidero a un servicio profesional de estos sistemas de protección civil municipales.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

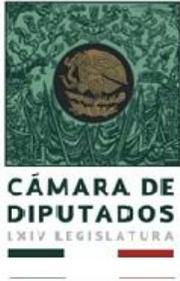
Yo quería destacar esos puntos, agradezco mucho la invitación y pues sigue la apertura para continuar este proceso de la forma más abierta, más colaborativa y pues como nos gusta en el Sistema de Naciones Unidas, de esta forma tan diversa con academias, con sociedad civil, con sector privado, con el aparato gubernamental, legislativo. Muchísimas gracias.

La ciudadana Dora Carreón: Nuevamente muchas gracias por la invitación, de verdad es un privilegio aprender de todos ustedes sobre programas de gestión, porque pues mi área de especialidad es muy restringida. Yo me dedico al estudio de hundimientos por extracción de agua subterránea en zonas urbanas.

Entonces, llevo 20 años haciendo esto y muy seguido nos topamos con pared, porque sentimos que la legislación que existe es muy limitada, en particular me gustaría trabajar con el grupo pertinente en esta línea, precisamente aprovechando el comentario anterior, en este aspecto intersectorial, en la parte de vinculación o transversalidad de la ley, aprovechando que la estamos revisando.

Por ejemplo, somos un... Bueno, en este mundo ya somos mayoritariamente urbanos, ya desde el 2012 la población es mayoritariamente urbana. Entonces, siento que estas leyes deben de estar trabajando con los programas de desarrollo urbano, pero también en la Ley de Aguas Nacionales, que nos digan cómo podemos extraer el agua del subsuelo en las ciudades, porque están creciendo las manchas urbanas, estamos demasiado acostumbrados a extraer el agua del subsuelo.

El 60, 70 por ciento del agua que bebemos proviene del subsuelo y la mayor parte de las ciudades del centro del país que están en la parte de los lagos volcánicos



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

se está hundiendo y se está rompiendo. O sea, es un fenómeno generalizado en todo el país y no solo en el país, sino en muchos lugares del mundo.

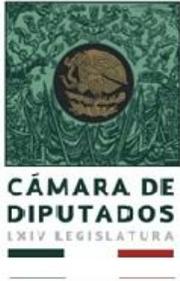
Entonces, la parte vinculante entre esta ley y la Ley de Asentamientos Humanos y la Ley de Aguas Nacionales me parecería fundamental para poder atacar estos nuevos problemas de una manera diferente, haciendo, como usted dice, un cambio de paradigma.

El Sergio Puente y Aguilar: Bueno, una vez más muchísimas gracias de parte de la academia y del Comité... del Sistema Nacional de Protección Civil el habernos invitado, esperamos realmente abonar a esta reflexión colectiva, pero yo quería señalar simplemente algunas advertencias.

Es decir, hay que terminar con esa contradicción que existe entre marcos normativos, reglamentarios, en ocasiones perfectamente coherentes. Por ejemplo, yo doy el beneficio de la duda a la ley vigente, pero sin duda habría que reflexionarla, actualizarla, etcétera. Y la implementación de la ley, o sea, que este país sea... un Estado de derecho, que no se quede en el discurso, necesariamente acabar con esquizofrenia del ser y el deber ser.

Entonces, yo invitaría precisamente a que esta ley vigilase, pero con una claridad impecable, que se implemente, que se suman responsabilidades y para lo cual propondría, desde el ámbito de lo que sería política pública en gestión integral de riesgo de desastres, lo he hecho en artículos, lo he hecho en trabajos.

Cinco marcos ejes normativos que debería observar esta ley. Uno, el principio de eficiencia y equidad. Es decir, debe ser eficiente y debe ser equitativa, porque en ocasiones es verdaderamente a la inversa, esto en asignación de recursos, en distribución de riesgos y particularmente en lo que sería la responsabilidad social



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

que tienen los tomadores de decisiones, porque en última instancia una política pública es toma de decisiones.

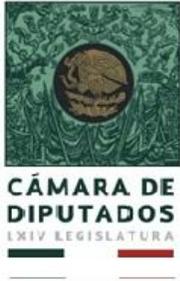
Un segundo aspecto fundamental es, ya lo han comentado los compañeros, por la naturaleza propia de la gestión integral de riesgos es transversal. Si no se reconoce en su texto esa transversalidad horizontal a nivel local, a niveles estatal y a nivel federal y a nivel vertical entre los niveles de gobierno. Si no aterriza de manera perfectamente eficiente y equitativa a nivel local, va a ser simplemente un discurso.

Tercero, reconocer que es una integralidad, que deberíamos pasar del aspecto... reactivo, lo dicen mis colegas, lo hemos repetido en muchísimos foros en ocasiones, a lo que sería verdaderamente a la internacionalización de una cultura en la prevención. Es decir, priorizar la prevención más que la asignación de recursos al desastre.

Porque aquí parecería verdaderamente perverso, pero es que el desastre es políticamente rentable, visualiza, y la prevención de ninguna manera oculta, no se ve y no se ve, porque es eficiente. Por eso hay que pasar en este eje de integralidad de lo que sería la prevención, perdón, la... de la emergencia al desastre, a la prevención, a la resiliencia y a la adaptación.

Fundamental, porque lo han dicho colegas igualmente aquí, lo repito, son socialmente construidos los desastres, asumamos la responsabilidad y, por lo tanto, la corresponsabilidad, es decir, pasar exactamente internalizando las responsabilidades de los sectores sociales a nivel local, a nivel federal, iniciativa privada.

Y finalmente, una política no es política pública si no hay rendición de cuentas, porque entonces invita a la impunidad, invita a la discrecionalidad, invita a la



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

corrupción. De esta manera hagamos un esfuerzo de que estos ejes estén perfectamente establecidos en esta nueva ley y que garantice que se implemente que no haya contradicciones en las leyes secundarias y que verdaderamente se tipifiquen los delitos asignados a los tomadores de decisiones. Muchas gracias.

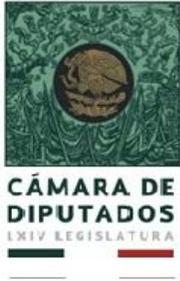
El ciudadano Mario Garza: Buenas tardes. Muchas gracias. Bueno, yo agradezco a la Comisión de Protección Civil este espacio que nos han brindado, que ha sido muy difícil, porque llevamos nosotros 32 años en el tema y pocas veces hemos tenido este espacio.

Aquí lo que celebro es esta convocatoria amplia y diversa, que es muy importante, porque cuando nos han convocado ha sido así, esporádicamente para algunos asuntos muy puntuales, una de ellas fue en el año de 1994-95 para hacer la primera Ley de Protección Civil de la Ciudad de México, que se publicó el 11 de febrero de 1996, ahí estuvimos con la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en aquel entonces, ahí participamos.

Luego otra vez fue también en la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, cuando asesoramos a la presidenta de la comisión, que en aquel entonces era la diputada Estrella Vázquez, para reglamentar e incluir el artículo 73, fracción XXIX, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de incluir la atribución que debe de tener la Cámara de Diputados, para legislar en materia de protección civil.

Que han sido esas dos veces nada más que hemos, que nos han invitado, que hemos tenido oportunidad de asesorar a la comisión, tanto de Protección Civil de la Ciudad de México, como federal.

Y en este sentido, reitero mi agradecimiento y mi reconocimiento de esta convocatoria amplia, que anteriormente no se había dado. Ha sido así, muy



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

puntual, muy especializada para temas específicos, para poder hacer alguna propuesta en codificaciones de normatividad en materia de protección civil, que es lo que en un momento dado así se puede traducir en una política pública.

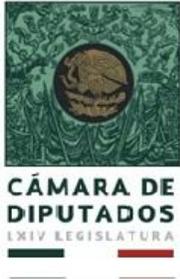
A lo que yo voy concretamente y una recomendación que quiero hacer aquí a toda la comisión, por la experiencia que tenemos en los trabajos legislativos, es que sea una ley muy sencilla, muy fácil de aplicar, que no esté sobrerregularizada, que sea fácil de aplicar, accesible, para que toda la población tenga acceso a ella y no se convierta en un instrumento de coerción y de extorsión.

Por eso aquí la recomendación que hago a toda la comisión, es que sea una ley fácil, repito, sencilla, accesible, que no esté sobre-regulada, porque repito, se convierte en un instrumento de extorsión y coerción. Esa es la recomendación que doy, para que pueda hacerse, para que se pueda aplicar. Muchas gracias.

La diputada presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Me siento emocionada. Me siento muy agradecida con todos y cada uno de ustedes, porque sé que son gente muy importante y que dejó de hacer cosas por acompañarnos este día.

Creo que hay veces en las decisiones, uno suele equivocarse, pero creo que hoy fue la acción más acertada que he tenido en mi vida, de tenerlos a ustedes para que nos apoyen y apliquen este conocimiento que ustedes tienen para hacer una buena ley.

Mi reconocimiento para todos y cada uno de ustedes. Quiero compartirles algo, porque tal vez, me dicen, estás muy aficionada ya a Protección Civil, ya la amo, ya para mí es parte de mi vida el hecho de que estamos recorriendo ahorita todos los municipios, en este caso el estado de México, y que compañeros se acercan y



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

me dicen, es que qué bueno que nos toman en cuenta, que bueno que vienen a visitarnos. Eso para mí me fortalece y me da esa energía de seguir con estos trabajos.

Y algo que me pasó en Oaxaca, aquí están mis compañeros que tuvieron a bien invitarle en los deslaves del año pasado, que un niño pues sí perdió a su hermanito en un deslave y me decía: es que necesito que hagas algo porque no quiero que se mueran mis papás.

Eso lo traigo grabado como no tienen una idea. Y un propósito de una servidora es eso y es por eso que estamos aquí, y quiero pedirles el apoyo, que no me dejen de la mano y que trabajemos unidos.

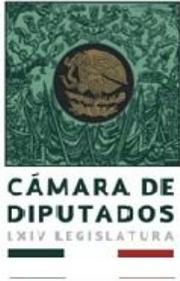
Aquí mis compañeras lo comentaron y yo lo vuelvo a reiterar, aquí no existen colores, aquí no vengo por una estrellita, por una medallita. Aquí yo vengo por un beneficio para mi país.

Y la única camiseta que una servidora tiene puesta se llama México. Entonces, de verdad, mil gracias, de verdad, por esta asistencia.

De verdad, quiero agradecerle y enviarle un cordial saludo al coordinador nacional de Protección Civil, que de verdad estamos trabajando de la mano y también están comprometidos con este proyecto.

Asimismo, también aquí al ingeniero Guevara, que lo aprecio muchísimo, al director general de CENAPRED y creo que parece que nos mandó un video y me gustaría compartirlo con ustedes. Muchísimas gracias.

(Inicia el video del Ingeniero Enrique Guevara, Director General del Centro
Nacional de Prevención de Desastres)



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

Muy buenas tardes, soy Enrique Guevara, Saludo con mucho afecto a la diputada Nancy Resendiz y a los demás diputados y diputadas integrantes de esta Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

En el marco de la instalación del Consejo Consultivo, me permito reconocer la iniciativa de la Cámara de Diputados, y en particular de esta comisión, por integrar a representantes de los sectores académicos, profesionales en la materia, así como diversas organizaciones de la sociedad civil.

Reviste especial importancia redoblar esfuerzos por transitar del concepto tradicional de la protección civil hacia uno centrado en la gestión integral del riesgo de desastres. Esto permitirá identificar oportunamente riesgos, prevenirlos, reducirlos y controlarlos, contando con una mayor participación y corresponsabilidad de todos los sectores de la sociedad.

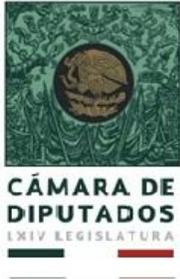
Para garantizar un buen desempeño del Sistema Nacional de Protección Civil y la implementación de políticas públicas efectivas para la gestión del riesgo de desastres, se requiere de un marco institucional adecuado, reforzado por un marco legal sólido, en armonía con lineamientos internacionales.

En este sentido, sirva este breve mensaje para agradecer la invitación de la diputada Nancy Reséndiz para formar parte del Consejo, con el compromiso del licenciado David León Romero, coordinador nacional de Protección Civil y del CENAPRED, para contribuir en los trabajos de la comisión, de este Consejo, por la construcción de un México más resiliente, sostenible y seguro ante el riesgo de desastres. Muy buenas tardes.

(Fin del video)

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: agradeció a nombre de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. a los integrantes del Consejo Consultivo su participación.

Las tragedias en este país han traído consigo grandes lecciones de solidaridad. Entre los mexicanos, hoy la academia, la sociedad civil, el gobierno de la



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

República y esta Cámara de Diputados están sentando un precedente similar, estamos teniendo puentes de comunicación y colaboración en aras de dotar al Estado mexicano del marco jurídico adecuado, no para atender desastres sino cómo evitarlos.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, son los asuntos generales.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Buenas tardes nuevamente. Y nuevamente bienvenidos. Pues yo únicamente quiero decirles que es motivante ver que existe tanta gente preparada como ustedes en el renglón de protección civil.

Yo pertenecía a la secretaría por más de 45 años. Actualmente estoy retirado y sinceramente, hace 40 años empezamos en este renglón pues prácticamente por intuición. No teníamos gente como ustedes que nos pudieran orientar de los fenómenos naturales. Siempre nos han afectado, a través de toda la historia de México.

No quiero extenderme mucho. Únicamente, presidenta, y compañeros del Consejo. Me ofrezco para enlazar con dos entidades que siempre han estado presentes en los desastres de nuestro querido México, que son la SEMAR y la SEDENA. No están presentes pero yo quisiera representarlos y con ustedes y con ellos sí creo que podríamos llegar a una ley muy, muy acertada y que realmente nos ayude a disminuir las consecuencias de ese tipo de efectos.

Así que me pongo a sus órdenes y de veras es un placer conocerlos. Gracias.

No habiendo quien haga uso de la voz, **la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández**, levantó la sesión y convocó para la séptima reunión ordinaria, la cual tendrá lugar el martes 23 de abril, a partir de las 4 de la tarde en el salón B de los cristales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



**DIP. NANCY
CLAUDIA
RESÉNDIZ
HERNÁNDEZ**

PRESIDENTA





**DIP. ADRIANA
MARIA
GUADALUPE
ESPINOSA DE
LOS MONTEROS
GARCÍA**

SECRETARIA





**DIP. MARÍA
LIDUVINA
SANDOVAL
MENDOZA**

SECRETARIA





**DIP. RENÉ
JUÁREZ
CISNEROS**

SECRETARIO





**DIP.
MARGARITA
GARCÍA
GARCÍA**

SECRETARIA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



**DIP. JORGE
ARTURO
ARGÜELLES
VICTORERO**

INTEGRANTE





**DIP. VÍCTOR
BLAS LÓPEZ**

INTEGRANTE





**DIP. JACOBO
DAVID CHEJA
ALFARO**

INTEGRANTE





**DIP. JUAN
ENRIQUE
FARRERA
ESPONDA**

INTEGRANTE





**DIP. LUIS
ALBERTO
MENDOZA
ACEVEDO**

INTEGRANTE





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



**DIP. LUIS
ENRIQUE
MARTÍNEZ
VENTURA**

INTEGRANTE





**DIP. JUAN
ORTIZ
GUARNEROS**

INTEGRANTE





**DIP.
ALEJANDRO
PONCE
COBOS**

INTEGRANTE





**DIP. ROQUE
LUIS RABELO
VELASCO**

INTEGRANTE





**DIP.
FRANCISCO
JAVIER
RAMÍREZ
NAVARRETE**

INTEGRANTE





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



**DIP. SONIA
ROCHA
ACOSTA**

INTEGRANTE





**DIP. ANA
KARINA ROJO
PIMENTEL**

INTEGRANTE





**DIP.
GUADALUPE
ROMO ROMO**

INTEGRANTE





**DIP. LUCINDA
SANDOVAL
SOBERANES**

INTEGRANTE





**DIP. AZAEL
SANTIAGO
CHEPI**

INTEGRANTE





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2019

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN



**DIP. LIDIA
NALLELY
VARGAS
HERNÁNDEZ**

INTEGRANTE





**DIP. JULIETA
KRISTAL
VENCES
VALENCIA**

INTEGRANTE





**DIP. TEÓFILO
MANUEL
GARCÍA
CORPUS**

INTEGRANTE





**DIP. DIONICIA
VÁQUEZ
GARCÍA**

INTEGRANTE